



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



153.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 4 de octubre del 2013

Punto 4.4 del orden del día provisional

CE153/6 (Esp.)

4 de octubre del 2013

ORIGINAL: INGLÉS

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN 2013

Introducción

1 El Premio OPS en Administración se otorga anualmente a un profesional destacado en el campo de la salud con el propósito de estimular la excelencia y el liderazgo en la esfera de la administración y la gestión de salud, en su sentido más amplio.

Antecedentes

2 El Comité Ejecutivo en su 152.^a sesión confirió el Premio OPS en Administración correspondiente al 2013 al doctor Brendan Courtney Bain, de Jamaica (resolución CE152.R10). El premio se le entregaría al doctor Bain en una ceremonia a celebrarse en ocasión del 52.^o Consejo Directivo, del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013.

3 Sin embargo, antes de la sesión de apertura del 52.^o Consejo Directivo, el Gobierno de Jamaica informó al Presidente del Comité Ejecutivo que, debido a circunstancias imprevistas, el doctor Bain había indicado que no estaba en condiciones de aceptar este premio, por lo que dicho Gobierno solicitó que el punto correspondiente al Premio OPS en Administración 2013 se retirase del orden del día provisional del 52.^o Consejo Directivo.

Intervención del Comité Ejecutivo

4 En vista de la decisión del doctor Bain y de la solicitud del Gobierno de Jamaica, el Comité Ejecutivo quizá desee aprobar la resolución que figura en el anexo a fin de cancelar el Premio OPS en Administración correspondiente al 2013.

Anexo



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



153.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 4 de octubre del 2013

CE153/6 (Esp.)
4 de octubre del 2013
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN 2013

LA 153.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Teniendo presente las disposiciones de los procedimientos y criterios para conferir el Premio OPS en Administración, aprobados por la 18.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y por el Comité Ejecutivo en su 124.^a (1999), 135.^a (2004), 140.^a (2007) y 146.^a sesiones (2010);

Recordando que por medio de la resolución CE152.R10 se confirió el Premio OPS en Administración 2013 al doctor Brendan Courtney Bain, de Jamaica, y

Considerando que el doctor Bain indicó que no estaba en condiciones de aceptar ese premio, según lo informó el Gobierno de Jamaica al Presidente del Comité Ejecutivo, y que, en consecuencia, el Premio OPS en Administración se retiró del orden del día provisional del 52.º Consejo Directivo,

RESUELVE:

1. Cancelar el Premio OPS en Administración correspondiente al 2013.
